En la ciudad de Leyma en la Casa de Cabildo
de dicha ciudad en Cabildo ordinario
de mil y seiscientos y cincuenta y quatro
años estando juntos y congregados en
los Estrados de su Audiencia nuevo
Palacio de Su Magestad donde se
acostumbran juntar los señores Alcaldes
ordinarios y Regidores que abajo irán
declarados y nombrados para tratar y conferir
cosas tocantes al servicio de Su Magestad
nuestro señor bien de esta ciudad y vecinos
della por ante mi Escribano de Cabildo
de ella parecieron presentes los señores Don
Francisco de Mayorga y Don Pedro de
Ledesma Alcaldes ordinarios de esta ciudad
Don Antonio de Carvajal Don Diego de
Ribera Don Juan de Ribera Don Gines Munoz
Lopez Don Diego Garcia de Carvajal
Don Juan Bosorio Don Juan Garcia de
Prada Don Juan de Mier Don Antonio
de Mier Alferez Don Francisco Gonçalez
Don Pedro de Villar Procuradores del
Ayuntamiento Don Alonso de
Leyva Mayor Don Agustin de Carvajal
Zumbano que hizo de Escribano de Cabildo
Murciano. Luego Don Juan de Rueda
Don Ygnacio de Leon Don Gil Maldonado Regidores